DEPENDENCIA	SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD
FECHA	**27 DE MAYO DE 2026**

ANEXO

ANEXO MODIFICATORIO

1. INFORMACIÓN GENERAL:

CONTRATO No.	**413 DE 2026**
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL VINCULAMOS S.A.S.
NIT / CEDULA	Nit No. 826.003.482-7
OBJETO	SUMINISTRO DE ROPA QUIRURGICA PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS Y DIFERENTES SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y SEDES ADSCRITAS.
VALOR	TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO QUINCE PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE ($382.922.115,10).
PLAZO	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE MAYO DE 2026.
FECHA DE INICIO	04 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE MAYO 2026
NOMBRE SUPERVISOR	ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL

2. MODIFICACIONES A REALIZAR

VALOR ADICIONAL	N/A	N/A
PLAZO ADICIONAL	X	30 DE JUNIO DE 2026
OTRA MODIFICACIÓN	N/A	N/A

3. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

Para la vigencia 2026, se celebró Contrato No. 413, cuyo objeto es, SUMINISTRO DE ROPA QUIRURGICA PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS Y DIFERENTES SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y SEDES ADSCRITAS. por un valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO QUINCE PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE ($382.922.115,10)., con plazo de ejecución hasta el 30 de mayo de 2026.

Teniendo en cuenta la solicitud allegada por el contratista donde manifiesta:

"Solicito dar prorroga en tiempo hasta el 30 de junio al contrato 413-2026 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ROPA QUIRURGICA PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS Y DIFERENTES SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y SEDES ADSCRITAS, lo anterior obedece a un retraso en el área de bordado de la empresa, donde dos de las bordadoras tuvieron una avería, lo cual no nos permite cumplir al 100% de la entrega total del mismo. "

Ante la solicitud elevada por el contratista se ve la necesidad de ampliar el plazo de ejecución contractual hasta el 30 de junio de 2026.

4. ANÁLISIS DE MERCADO O ANÁLISIS DE HISTÓRICO DE PRECIOS

N/A

5. SOPORTE ECONÓMICO

N/A

6. BALANCE FINANCIERO

A. <u>RECURSOS DEL CONTRATO</u>

VALOR CONTRATO	$ 382.922.115,10
ADICIONES REALIZADAS	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 382.922.115,10

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

B. SALDOS A LA FECHA

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	$ 382.922.115,10	
ADICIÓN	$ 0	
VALOR EJECUTADO		$ 94.199.454,00
SALDO SIN EJECUTAR		$ 288.722.661,10
SUMAS IGUALES	$ 382.922.115,10	$ 382.922.115,10

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Según los documentos expedidos por esta supervisión y que reposan en la carpeta, se certifica que, a la fecha, el contratista ha dado cumplimiento del objeto contractual. Así mismo que éste ha cumplido su obligación de pagar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y con los aportes parafiscales.

8. SOLICITUD

Por lo anteriormente expuesto, comedidamente solicito realizar las siguientes acciones:

- Realizar prórroga del contrato hasta el día 30 de junio de 2026 para dar cumplimiento a la entrega del 100% de los uniformes de mayo solicitados en la nueva adición.

De acuerdo con la justificación previamente sustentada, el contratista deberá expedir las pólizas correspondientes que amparen la prórroga en las mismas condiciones establecidas en las garantías iniciales.

ANEXOS A LA SOLICITUD

se adjuntan solicitud de prórroga.

ELABORÓ:

Nombre: ELIANA ALEJANDRA PEREZ BONILLA
Cargo: director técnico central de esterilización

REVISO:

Nombre: LIDIA YANNETH PEREZ RODRIGUEZ
Cargo: coordinador salas de cirugía

APROBÓ:

ADRIANA XIMANA GALINDO SANDOVAL
Subgerente Servicios de Salud

OBSERVACIONES:

CDP: _____ **FECHA:** _____

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD